



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable: Juan Carlos Humanes

Mail: eduambiental@rivasciudad.es

Dirección CRA Chico Mendes, C/ Enebro, s/n

Teléfono: 91-660-27-90/92/96 **Extensión:** 2790

Horario y/o plazos de información: de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 y
de lunes a jueves, de 16.00 a 19.00h

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? ☐ No

PROGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y AULAS DE NATURALEZA:
"ITINERARIO AMBIENTAL POR "EL CAMINO DEL ESPARTAL"



Mendes

ACTIVIDAD GUIADA (G) por el equipo educativo del CRA. Chico



Desplazamiento **por cuenta del colegio** (Bus / transporte público / a pie)



Posible almuerzo en el espacio natural (jornada completa)

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Educación Primaria, 4º Curso

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad interpretativa por el enclave natural de El Espartal, que discurre en parte, por el Parque Regional del Sureste, donde el alumnado irá aprendiendo aspectos sobre la flora y la fauna más representativa del lugar, el paisaje y los usos del territorio que lo han modelado y aquellos que cursan en la actualidad.

Se hará especial hincapié en la interpretación del entorno, con la adaptación de la vegetación gypsícola y los usos y aprovechamientos que el ser humano ha hecho de la misma a lo largo de la historia (culinarias, medicinales, aromáticas, repoblaciones...), exaltando los valores de respeto al medio ambiente durante todo el recorrido.

Por último, se analizarán los factores naturales y antrópicos que han actuado en la modelación del entorno del valle del Jarama a lo largo de la historia, a través de un ejercicio retrospectivo al entorno que existía hace millones de años y así poder identificar como el ser humano ha modificado el paisaje.

Se dejará un tiempo de descanso a media mañana para que los escolares puedan tomar el bocadillo.

OBJETIVOS generales y específicos

- Dar a conocer la biodiversidad que hay en Rivas y más concretamente en este espacio perteneciente al Parque Regional del Sureste.
- Identificar y diferenciar entre los distintos portes vegetales (árbol, arbusto, herbácea).
- Aprender a identificar algunas de las especies de árboles y arbustos que encontraremos en la senda.
- Aprender a distinguir algunas especies de animales lacustres a través de sus características más destacadas.
- Familiarizarse con algunas rocas que encontraremos en el lugar.
- Ser conscientes de la influencia que tienen nuestras acciones en el entorno.
- Conocer los oficios y actividades que de forma tradicional se han ido realizando con el esparto y que, con el tiempo, se están perdiendo.
- Sensibilizar y concienciar en el respeto a la naturaleza.
- Potenciar la imaginación y el sentimiento afectivo hacia la naturaleza.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones: 2 (incluye actividad previa)

Duración de cada sesión: sesión previa (1 hora). Sesión en el terreno (2.5 horas, de 10 a 12.30h).

Fechas de realización: Se asignarán las fechas desde el Chico Mendes Mendes, preferentemente en otoño-primavera, en función de la climatología, y de las recomendaciones del PRS.

Previsión de agenda (cuándo se confirma participación y se fija fecha/s para su realización):
Octubre / noviembre

Observaciones: El Chico Mendes intentará ofrecer una fecha alternativa si la propuesta no es factible para el centro educativo.

El transporte corre por cuenta del centro educativo. (Bus / transporte público / a pie

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Espacio dónde se imparte la actividad: la actividad previa se realiza en el centro escolar, y la ruta, en **El Espartal**, en los alrededores del CRA Chico Mendes.

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: la actividad previa realizada en el centro escolar, será impartida por los **docentes responsables del colegio**. La Ruta será guiada por el **equipo educativo del PEA** (Programa de Educación Ambiental), titulados en Ciencias Biológicas, Ambientales y Ciencias de la Educación

Metodología y desarrollo: se propone una forma de trabajo en la que el alumnado sea parte activa de la dinámica. Tanto en los grupos pequeños que se generen en las dinámicas, fomentando la participación de alumnos y alumnas, y atendiendo a las tareas que se les haya otorgado, como en el gran grupo, para llegar a un consenso sobre las decisiones a tomar.

Recursos propios: material pedagógico y/o audiovisual y personal del equipo educativo.

Recursos necesarios del centro: fotocopiar para cada persona el material didáctico necesario. El coste del traslado por autobús al lugar de la actividad, en su caso, **corre por cuenta del colegio**. En caso del desplazamiento a pie, se sugiere la posibilidad del disfrute de la jornada completa, con la oportunidad de llevar a cabo el almuerzo, en el lugar de la actividad (presencia de merenderos).

¿Es una actividad con coste? No, exceptuando en su caso, el coste del desplazamiento al lugar de la actividad (bus o transporte público).

Desarrollo de las sesiones:

La **1ª sesión o actividad previa** a realizar en el **aula del colegio** por el **equipo docente**, en días anteriores a la fecha asignada, tratará de investigar los usos tradicionales de las plantas, a través del material enviado a los centros.

La **2ª sesión** se desarrolla en los alrededores del Chico Mendes; se trata de una senda interpretativa por el entorno denominado "**El Espartal**". Se hablará al alumnado sobre la importancia de respetar las normas de un espacio natural protegido como es el Parque regional del Sureste y a lo largo del recorrido, se realizarán diferentes paradas, según las características del grupo y circunstancias del entorno, para tratar los diferentes contenidos de la actividad, como las modificaciones que se han sucedido en el paisaje, y algunas de las características de la flora y la fauna del lugar a través de la observación de la naturaleza. Algunas de estas actividades se basarán en el trabajo en equipo y en un cuadernillo de campo, en el que podrán anotar algunas de las observaciones que realicen.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA ACTIVIDAD:

⇒ El **profesorado solicitante de la actividad**, deberá necesariamente comunicarse con el **equipo educativo del CRA**, a principio del curso, bien de manera presencial o telefónicamente, con el objetivo de conocer los contenidos, el desarrollo y los materiales de la misma, y la importancia de trabajar previamente con el alumnado el material didáctico enviado.

⇒ **Trabajo previo con el alumnado del material didáctico** que se entrega para la actividad.

⇒ El **profesorado debe estar presente durante el desarrollo de toda la actividad**, participando activamente y manteniendo el orden en todo momento.

ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Las actividades del Programa de Educación Ambiental (PEA) van encaminadas a que el alumnado ripense se conciencie sobre la importancia de lograr un desarrollo sostenible, trabajando sobre los residuos, la energía y la movilidad en la ciudad, y conozca y aprecie el altísimo valor ecológico de su entorno. Por ello, en todos los cursos se ofrece una actividad, consistente en salidas al entorno del Parque Regional del Sureste, o relacionadas con los residuos y la sostenibilidad. De esta forma esperamos que el alumnado de Rivas Vaciamadrid al acabar su vida escolar conozca mejor el entorno y los ecosistemas que alberga el municipio y haya reflexionado sobre la problemática de la sostenibilidad.

!!!IMPORTANTE!!! NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- ⇒ Al ser la actividad en formato **GUIADO**, **estará conducida por el personal del CRA llevando todo el material necesario para la misma.**
- ⇒ **Solo se podrá optar a las actividades ofertadas dirigidas para el curso indicado.** En caso de que la demanda supere la capacidad del Chico Mendes, se aplicarán los criterios objetivos que estime la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Por motivos organizativos el número de actividades dinamizadas por el Programa de Educación Ambiental será limitado, por lo que la solicitud de alguna de estas, **no implica su concesión automática** siguiendo, en cualquier caso, los criterios que establezca la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Es importante que el profesorado se coordine de forma que **no se repitan actividades que el alumnado haya realizado otros años para** lograr realizar un recorrido formativo.

OTRAS CONSIDERACIONES

- ⇒ **El centro debe fotocopiar, para todo el alumnado, el material entregado a principio de curso**, si fuera necesario para el desarrollo de la actividad elegida.
- ⇒ El **transporte**, si es necesario, corre **por cuenta del centro educativo, no está incluido en la actividad.**
- ⇒ El **número de aulas por día, no excederá de 2**, con algunas excepciones especiales (que el número del alumnado por aula sea reducido).

Se ruega que las **evaluaciones** que el Programa de Educación Ambiental pone a disposición del profesorado, se rellenen en la medida de lo posible, **al finalizar la actividad**. Estas evaluaciones se tienen en cuenta a la hora de programar el curso siguiente, hacer ajustes en la realización en ese mismo año con otros grupos y valorar el trabajo del equipo educativo.

VINCULACIÓN CON ODS

